



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA-SUBSECCIÓN "C"

Bogotá, D.C., 09/05/2018

EXPEDIENTE: 25000234200020170130100
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION
DEMANDANTE: PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA
PROTECCION
DEMANDADO: VICTOR JOSE DIAZ BERNAL, MARY RAMIREZ ROJAS
MAGISTRADO: SAMUEL JOSE RAMIREZ POVEDA

FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

Artículo 242 del C.P.A.C.A

En la fecha se fija el proceso de la referencia, en lista por un día y se corre traslado a la contraparte por tres (3) días del memorial presentado por el Doctor ANDRÉS MARTÍNEZ MARTÍNEZ con T.P. No. 152.210, actuando como apoderado de la parte demandante; quien presentó y sustento recurso de reposición contra la providencia de fecha VEINTICINCO (25) de ABRIL de DOS MIL DIECIOCHO (2018).

Lo anterior de conformidad con lo ordenado en los artículos artículo 242 del C.P.A.C.A. y 110 del C.G.P.


MARCELA GUEVARA COLLAZOS
Oficial Mayor